



POR LA VIDA, LA ESPERANZA Y RENOVACIÓN DE MÉXICO AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL

Programa de Acción

AGENDA PROMOCIÓN DE LA PERSONA

1. En la búsqueda de un desarrollo de todos los hombres y de todo el hombre, se encuentran dos valores de indudable importancia: el respeto absoluto a la persona humana y la consecución del Bien Común.
2. Será primordial en nuestro quehacer político la promoción y defensa de la vida, desde la concepción y/o fecundación hasta la muerte natural.
3. Siguiendo estos valores, el reto político es la movilización y lucha contra toda forma deshumanizadora que atente la dignidad de la persona, como el consumismo materialista, la competencia mercantil desenfrenada, la violación de los derechos humanos, el deterioro de la naturaleza, la pobreza, la violencia en todas sus expresiones, las nuevas formas de criminalidad.
4. Toda nuestra acción política deberá reconocer a la persona humana como subsistente, esto es, que existe en sí misma y para sí misma, siendo ella misma y no otra cosa. Esta entidad autónoma es también un ser en relación y por tanto abierta a una relación vertical y otra horizontal. Por la primera, la persona está abierta a la trascendencia. Por la segunda, está abierta a todas las personas.

AGENDA POLÍTICA

1. Promoveremos y consolidaremos la transición democrática en México como condición sin la cual México no avanzará hacia la madurez política y social.
2. Impulsaremos la consolidación de un nuevo régimen político basado en la auténtica soberanía popular (el poder reside en el pueblo) que responda a las exigencias de un mundo cambiante y que tenga como fundamento los derechos humanos reconocidos

en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la centralidad de la persona humana.

3. La consolidación de un nuevo régimen político y la profundización de la democracia requieren mejores instituciones, mayor participación, y la urgentísima descentralización del poder. Postulamos más y mejor democracia.
4. Fortaleceremos y dignificaremos la acción Política, como la más excelsa expresión de la vocación comunitaria y personalista; y fortaleceremos un renovado modo de participación ciudadana, sustentado en el principio de la absoluta compatibilidad de los fines y medios en política.
5. Es necesario promover un auténtico Pacto de Alianzas –sociales, políticas y populares– para alcanzar un Régimen Político que se exprese entre otros aspectos, en una nueva modalidad de participación de la Comunidad Política, incorporando al ejercicio ciudadano a todos y todas las personas que así lo decidan y se requieran para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, base del poder político. Mejor sociedad, mejor gobierno.

AGENDA DERECHOS HUMANOS

1. Promoveremos y garantizaremos como eje de toda acción política y social la defensa y respeto de todos los derechos humanos.
2. Nuestra naturaleza nos lleva a proclamar los Derechos Humanos, como un criterio Ético y jurídico de la humanidad. En este sentido, promoveremos que se garantice una cultura de los Derechos Humanos, en la que cada ciudadano se sienta reconocido como un legítimo “otro” en la convivencia social.
3. Es importante que los Derechos Humanos, sean reconocidos superiores y anteriores al Estado.
4. Es indispensable que todos los actores políticos y sociales reconozcan que los Derechos Humanos emanan de la naturaleza propia del hombre. Por ello, el Estado debe reconocerlos, ampararlos y establecer medios eficaces para garantizar su pleno ejercicio.
5. Para garantizar un Estado de Derecho, pugnaremos por el reconocimiento de los derechos políticos, de los derechos sociales y económicos y junto a ellos los derechos de la familia y las comunidades, además de la consagración de los derechos de los pueblos, que incluye entre otros, el derecho al desarrollo, a la paz, y al medio ambiente.

AGENDA JUSTICIA SOCIAL, SEGURIDAD Y PAZ

1. Es fundamental una nueva concepción de la justicia, que implica una visión de los ciudadanos sobre ellos como personas, de su relación social, de su relación con el medio natural y con los valores absolutos. Esta nueva concepción, demandará nuevas instituciones y corporaciones, que posibiliten un nuevo cambio más justo y solidario.
2. Promoveremos y concientizaremos sobre la urgencia para reformar el sistema de procuración e impartición de justicia y sistema penitenciario.
3. Promoveremos la Cultura de la Legalidad, que tendrá una expresión concreta en el ejercicio de la honestidad. Recuperar esta nueva "Cultura" –que de hecho es la forma natural y obligada de relaciones sociales– será un objetivo prioritario.
4. Nuestra principal fortaleza, frente al ilícito, está en la participación ciudadana.
5. Buscaremos las formas de colaboración que abonen a la conciencia ciudadana, mediante formación, diálogo y, sobre todo, el estímulo de la solidaridad para resolver un problema que es de todos.
6. Reivindicaremos socialmente el quehacer de las Policías, habilitando recursos humanos, técnicos y materiales para asegurar su capacitación, profesionalización para su óptimo desempeño, adecuada retribución y evaluación permanente.
7. El Sistema Penitenciario será objeto de atención y estudio para encontrar alternativas humanizadoras de confinamiento, trabajo, rehabilitación y reinserción en la comunidad.

AGENDA LABORAL

1. Promoveremos un sistema democrático de las relaciones laborales, que se exprese en un nuevo marco jurídico laboral, que reconozca la centralidad y dignidad del trabajador y el pleno respeto a sus derechos individuales y colectivos, que fomente el diálogo equilibrado y la negociación real entre éstos y los empresarios.
2. Es importante promover una economía humana y solidaria que vea en el trabajador, no sólo como factor central de producción, sino a una persona.
3. En momentos en que los impactos de las nuevas tecnologías y la reorganización económica mundial en el marco de la globalización, muestran la mayor crisis de empleo en todo el mundo, se hace más necesario que nunca plantear la centralidad del trabajo como la clave esencial de toda cuestión social.
4. El trabajo debe colocarse por encima del capital, elemento que si bien es necesario, de ninguna manera puede entenderse como privilegiado ante el trabajo. Colocar al trabajo por encima de los factores materiales de producción, no sólo impacta directamente en el plano de los empleos, sino que conduciría además, a una humanización mayor del mismo, en la medida que los hombres, por medio de su

trabajo, puedan organizar para provecho propio y de su medio, al resto de los factores de producción. Las empresas basadas en el trabajo, y especialmente en el trabajo comunitario, reúnen ambos desafíos, consolidándose como referente de nuestro modelo económico.

AGENDA SOCIAL

1. Promoveremos una nueva concepción del desarrollo: El desarrollo humano integral, que supone y requiere superar los actuales modelos consumistas deshumanizadores, por una concepción que ponga más énfasis en la justicia y la equidad en el bienestar, que busque la solidaridad; que exige una revisión de los modos de relación con los medios naturales y el acceso a la riqueza que conlleva (recursos hídricos, territorio, y recursos no-renovables); que implica superar el consumismo exacerbado por una visión ética de lo que es suficiente y necesario; avanzar desde la indiferencia ecológica hacia una justicia ecológica. Un aspecto integrante de esta nueva visión, requiere una justicia cultural global y de un diálogo en la sociedad, lo que implica asumir como eje de consenso la vigencia e implementación de una Cultura de los Derechos Humanos.
2. Generar condiciones para el desarrollo humano integral, lo que significa la integración armónica de las implicaciones políticas, económicas, sociales y culturales. No se debe promover un "más tener" o un "más hacer", sino lograr un "más ser" o un "más vivir" en cada hombre, en todas sus dimensiones.
3. Defender el "desarrollo a escala humana", cuyo postulado básico es que el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos.

AGENDA ECONÓMICA

1. Posicionaremos una economía participativa y autogestionaria.
2. Buscaremos posicionar una concepción del Estado, que primordialmente tienda a la descentralización de su aparato y que conceda una nueva dimensión de autonomía a los distintos organismos de la sociedad.
3. La Autogestión deberá ser una política económica transversal, lo que significa un sistema basado en la toma de decisiones democráticas en todas las áreas de la actividad humana.
4. La Iniciativa Privada gozará de toda libertad y apoyo gubernamental, para que ejerza con sentido humano y social toda su creatividad, que se expresa en mejores satisfactores y condiciones de vida para todos.

AGENDA ECOLÓGICA

1. La naturaleza reclama responsabilidad y cuidado. En este sentido promoveremos una nueva visión de la ecología natural y humana.
2. Empeñaremos esfuerzos en la promulgación de políticas públicas y participaciones ciudadanas que garanticen la protección, conservación y restauración de la naturaleza.
3. Promoveremos un modelo de desarrollo alternativo, integral y solidario, basado en una ética que incluya la responsabilidad social de la empresa y la preocupación por una auténtica ecología natural y humana, fundada en los cimientos de la justicia, la solidaridad y el destino universal de los bienes. Esta propuesta, como se ve, es superadora de una lógica utilitarista e individualista de cortos alcances.
4. Propondremos medidas de monitoreo y control social sobre la aplicación en el Estado y sus municipios, de los estándares ambientales internacionales.

AGENDA EDUCATIVA:

1. Apoyaremos un mecanismo permanente de profesionalización docente y evaluación autónoma de docentes y estudiantes con la correspondiente adopción de criterios meritocráticos.
2. Promoveremos la participación corresponsable de la sociedad, desde los padres de familia hasta un sindicalismo magisterial democrático competente.
3. Fortaleceremos la evaluación educativa y daremos certeza a las diversas evaluaciones que se aplican actualmente en los diferentes niveles educativos.
4. Mejoraremos la transparencia y rendición de cuentas, estableciendo nuevas reglas, para la asignación de recursos públicos destinados a los diferentes rubros de la educación.
5. Promoveremos la participación social en la educación, involucrando al ciudadano, sobre todo padres de familia en los planteles educativos y en la generación de políticas públicas educativas.
6. Generaremos una cultura de innovación educativa, actualizando el Sistema Educativo desde el aula hacia las nuevas técnicas de enseñanza y aprendizaje
7. Promoveremos un centro de actualización y formación de docentes de alto impacto.

AGENDA PROMOCIÓN DE LA CULTURA CÍVICO – POLÍTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Promoveremos una cultura de participación ciudadana y formación cívico política a través de congresos, seminarios, diplomados cursos y/o talleres.

2. Inculcaremos entre los miembros, asociados y ciudadanos en general los valores esenciales de la cultura democrática: Justicia Social, Solidaridad, Subsidiariedad, Bien Común, Tolerancia, así como el conocimiento de sus derechos y obligaciones ciudadanas.
3. Generaremos una cultura de respeto a la diversidad en la participación política y en los procesos electorales que ayuden a garantizar el régimen democrático.
4. Realizaremos estudios, análisis, encuestas, diagnósticos, con un estricto rigor científico, de investigación social, política, ciudadana y económica, relativos a los problemas del Estado de Jalisco que contribuyen a generar propuestas de solución a los retos actuales desde una visión humanista integral.
5. Produciremos y editaremos material impreso y audiovisual que contribuyan a generar el desarrollo de la vida democrática y la cultura ciudadana y política.
6. Promoveremos la Cultura de la Legalidad.